

Manta, 14 de Abril del 2016.

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUATICA RAFAEL JAQUE
MANTAMARCLUB S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y estatutos que rigen a la empresa y en calidad de Representante Legal que soy de la Compañía ACUATICA RAFAEL JAQUE MANTAMARCLUB S.A.; me permito emitir el siguiente informe al 31 de diciembre del 2015.

ANTECEDENTES: *Durante el periodo 2015 no se logró el objetivo de dar inicio a las actividades según objeto social, esto debido a que no se ha podido concluir la obtención de un crédito para el inicio de las mismas, en espera de que este nuevo periodo se cumpla con las metas propuestas haga la entrega de los informes financieros.*

Para mayor información adjunto los estados financieros, entregado por la contadora de la empresa ACUATICA RAFAEL JAQUE MANTAMARCLUB S.A.

Atentamente,



**JAQUE FISCHER RAFAEL MEDARDO
GERENTE GENERAL
ACUATICA RAFAEL JAQUE MANTAMARCLUB S.A.**